

## No a la directiva de la vergüenza



El obispo **José Sánchez**, responsable de las [Migraciones en la Conferencia Episcopal Española](#), ha hecho unas declaraciones muy valientes a favor de los derechos de los inmigrantes como personas. Y al mismo tiempo [el Parlamento Europeo está a punto de aprobar una Directiva](#) vergonzosa que invita a todos los gobiernos a recluir en prisión (o campos de concentración) durante año y medio a todos los extranjeros que hayan cometido el delito de querer salvarse del hambre entrando en Europa mientras se consigue la obligatoria expulsión.

Dice el Obispo Sánchez según [Religión Digital](#):

- “Las leyes de extranjería e inmigración están fundamentadas todas ellas sobre la defensa de los intereses nacionales y la regulación de la economía y del mercado”,
- “Es decir, el inmigrante en estos países desarrollados es un colchón de la economía, es como un muelle, que le deja subir fuerte cuando lo necesitamos, entre todos los que quieran y cuando las cosas se ponen mal que se vayan cuanto antes”
- En leyes como la que plantea en la Comunidad Valenciana hay apoyo al inmigrante “cuando sea bueno para los intereses nacionales” y no lo hay “cuando puedan perjudicarnos”.
- “Es decir, el inmigrante en estos países desarrollados es un colchón de la economía, es como un muelle, que le deja subir fuerte cuando lo necesitamos, entre todos los que quieran y cuando las cosas se ponen mal que se vayan cuanto antes”

Pero vean ahora este LLAMAMIENTO promovido por varias organizaciones internacionales y no dejen de firmarlo personalmente o como organización. Entre los promotores se encuentra la APDHA - Asociación Pro-Derechos Humanos de Andalucía.

**No a la directiva de la vergüenza !  
Llamamiento a los parlamentarios europeos**

En el mes de mayo de 2008, un proyecto de Directiva sobre la detención y la expulsión de las personas extranjeras será presentado al Parlamento Europeo.

A partir de 1990, la política europea llevada a cabo por los distintos Gobiernos en materia de inmigración y de asilo ha conducido a una reducción continua de las garantías y protecciones fundamentales de las personas. Europa se transforma en una fortaleza atrancada e implanta medios desproporcionados para impedir el acceso a su territorio y expulsar a los extranjeros sin papeles.

El proyecto de Directiva de Retorno, si se lleva a cabo, constituiría una nueva regresión.

**Al prever una detención que puede alcanzar hasta 18 meses** para personas cuyo único delito es querer vivir en Europa, este proyecto implica en si mismo una lógica inhumana: la generalización de una política de encierro de los extranjeros que podría así convertirse en el modo normal de gestión de las poblaciones migrantes.

**Al establecer una prohibición de 5 años antes de volver a Europa para todas las personas expulsadas**, este proyecto de Directiva estigmatiza a las personas sin papeles y los transforma en delincuentes que deben ser excluidos.

Por primera vez en este ámbito, este proyecto de Directiva será gestionado con un procedimiento de co-decisión entre el Parlamento Europeo y el Consejo de Ministros. El Parlamento tiene por fin la posibilidad de poner término a esta política regresiva que va contra los valores humanistas que constituyen la base y la fuerza del proyecto europeo.

Los parlamentarios europeos tienen hoy una responsabilidad histórica: reaccionar para impedir que Europa caiga de nuevo en una época oscura de segregación entre nacionales e indeseables, a través de la sistematización de los centros de internamiento y del alejamiento forzado.

**Solicitamos a los parlamentarios europeos para que asuman sus responsabilidades y rechacen este proyecto.**

[FIRMAR AQUÍ.](#)

Atrio

---

Publicado en Ciudad Redonda

[www.ciudadredonda.org/articulo/no-a-la-directiva-de-la-vergenza](http://www.ciudadredonda.org/articulo/no-a-la-directiva-de-la-vergenza)